



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE HACIENDA

# CAPÍTULO

III

## OTROS PRESUPUESTOS ADMINISTRADOS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS

# Capítulo III

En el presente capítulo se incorporan los resultados de la ejecución presupuestaria realizada por algunas Instituciones Descentralizadas, cuyos presupuestos no son aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado, sino de manera individual, a través de Acuerdos Internos Institucionales emitidos por sus Juntas o Consejos Directivos, entre los que se pueden mencionar al: Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), Fondo Social para la Vivienda (FSV), Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) y Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), entre los más importantes.

Además se incorpora la Ejecución Presupuestaria realizada durante el año 2024 por aquellas Entidades Públicas que tuvieron bajo su responsabilidad la ejecución de recursos provenientes de presupuestos extraordinarios para fines específicos que son aprobados por la Asamblea Legislativa, tales como: el Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), el Presupuesto Extraordinario para el Proyecto de Respuesta ante el COVID-19 (PE-COVID19), el Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024 y el Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2024, ambos bajo la responsabilidad del Tribunal Supremo Electoral, y finalmente también se presentan los datos relacionados con la ejecución presupuestaria de otro tipo de recursos que generan las Entidades Públicas a través de los Fondos de Actividades Especiales, y a través de la cooperación, los cuales son ejecutados en los Recursos Extraordinarios Institucionales, que también forman parte de los Fondos Públicos.

En el capítulo se incluye un resumen sobre la ejecución presupuestaria realizada en 2024, por estas Entidades extrapresupuestarias, a través de un Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria clasificado por Rubros de Ingresos y Egresos, elaborado con base a la información remitida a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental por las Instituciones Públicas que conforman este grupo.

En lo que respecta a los Presupuestos Extraordinarios aprobados por la Asamblea Legislativa, solamente se presenta la Ejecución Presupuestaria realizada en 2024, clasificada por Rubro y por Clasificación Económica de Ingresos y Egresos, con el objetivo de revelar la ejecución realizada en el año.

En lo referente a la ejecución presupuestaria de los recursos que las Entidades Públicas gestionan a través de la cooperación internacional los cuales son denominados Recursos Extraordinarios Institucionales, así como de aquellos que son denominados Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, los cuales son generados por la venta de bienes y servicios comercializados por las Instituciones del Gobierno Central, cuya utilización es determinada por las mismas, en el presente capítulo se incorpora un breve resumen sobre éstos ingresos obtenidos en el transcurso del ejercicio, así como un detalle de los fines y destinos que les dieron a los recursos las Instituciones que tienen bajo su responsabilidad la ejecución de los mismos.

## 1. Presupuestos Especiales: Aprobados Mediante Otros Instrumentos Legales

### 1.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

**CUADRO No. 7**

**PRESUPUESTOS ESPECIALES: APROBADOS MEDIANTE OTROS INSTRUMENTOS LEGALES  
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

(Millones de US Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO
Saldo de Años Anteriores	26.4	29.8	56.2		56.2
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>338.7</b>	<b>49.4</b>	<b>388.1</b>	<b>387.3</b>	<b>0.8</b>
Ingresos no Tributarios	0.1		0.1	0.1	0.0
Contribuciones a la Seguridad Social	44.9		44.9	45.0	(0.1)
Venta de Bienes y Servicios	15.2		15.2	11.8	3.4
Ingresos Financieros y Otros	145.5	<u>49.4</u>	194.9	205.1	(10.2)
Transferencias Corrientes	<u>133.0</u>		<u>133.0</u>	<u>125.3</u>	<u>7.7</u>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>340.7</b>	<b>20.5</b>	<b>361.2</b>	<b>355.3</b>	<b>5.9</b>
Venta de Activos Fijos	8.1		8.1	2.5	5.6
Transferencias de Capital	206.0	19.6	225.6	225.6	0.0
Recuperación de Inversiones Financieras	<u>126.6</u>	<u>0.9</u>	<u>127.5</u>	<u>127.2</u>	<u>0.3</u>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>908.9</b>	<b>292.6</b>	<b>1,201.5</b>	<b>1,188.0</b>	<b>13.5</b>
Endeudamiento Público	<u>908.9</u>	<u>292.6</u>	<u>1,201.5</u>	<u>1,188.0</u>	<u>13.5</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,614.7</b>	<b>392.3</b>	<b>2,007.0</b>	<b>1,930.6</b>	<b>76.4</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>975.5</b>	<b>96.3</b>	<b>1,071.8</b>	<b>1,005.3</b>	<b>66.5</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	93.9	0.7	94.6	69.8	24.8
Prestaciones de la Seguridad Social	515.3	14.9	530.2	513.1	17.1
Gastos Financieros y Otros	107.7	88.3	196.0	176.3	19.7
Transferencias Corrientes	<u>258.6</u>	<u>(7.6)</u>	<u>251.0</u>	<u>246.1</u>	<u>4.9</u>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>587.6</b>	<b>292.2</b>	<b>879.8</b>	<b>814.8</b>	<b>65.0</b>
Inversiones en Activos Fijos	180.4	44.9	225.3	204.0	21.3
Transferencias de Capital	1.6	4.7	6.3	3.9	2.4
Inversiones Financieras	<u>405.6</u>	<u>242.6</u>	<u>648.2</u>	<u>606.9</u>	<u>41.3</u>
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>51.6</b>	<b>3.8</b>	<b>55.4</b>	<b>50.8</b>	<b>4.6</b>
Amortización Endeudamiento Público	<u>51.6</u>	<u>3.8</u>	<u>55.4</u>	<u>50.8</u>	<u>4.6</u>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,614.7</b>	<b>392.3</b>	<b>2,007.0</b>	<b>1,870.9</b>	<b>136.1</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>				<b>59.7</b>	

## A. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

- Dentro del Sector Público no Financiero existe un grupo de Instituciones Descentralizadas no Empresariales que, con base a las facultades que les confieren sus Leyes de creación, sus presupuestos no son aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado, sino a través de otros instrumentos legales tales como: Decretos Ejecutivos y Acuerdos Internos Institucionales emitidos por sus Juntas Directivas o Consejos Directivos. Para el ejercicio fiscal 2024 el presupuesto votado de estas entidades fue de US\$1,614.7 millones, y durante el transcurso del ejercicio este sufrió modificaciones tanto por incrementos como disminuciones, permitiendo a dichas entidades disponer de un monto adicional neto de US\$392.3 millones, por lo que su presupuesto modificado al cierre del año 2024 ascendió a US\$2,007.0 millones, que equivale a un aumento del 24.3% con respecto al presupuesto votado al inicio. Los incrementos y disminuciones en el presupuesto de este grupo de entidades en dicho periodo se muestran a continuación:

Presupuestos Aprobados mediante Otros Instrumentos Legales (Millones US\$)			
Instrumento/Institución	Presupuesto Votado	Modificaciones	Presupuesto Modificado
		Acuerdos Institucionales Internos y Decretos Ejecutivos	
<b>ACUERDOS INSTITUCIONALES</b>	<b>1,343.5</b>	<b>390.1</b>	<b>1,733.6</b>
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	855.5	233.0	1,088.5
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	214.1	155.6	369.7
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	41.6	6.3	47.9
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	9.6	(4.8)	4.8
Fondo de Emergencia para el Café (FEC)	0.4		0.4
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	186.0		186.0
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	6.6		6.6
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	28.2		28.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	1.5		1.5
<b>DECRETOS EJECUTIVOS</b>	<b>271.2</b>	<b>2.2</b>	<b>273.4</b>
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	21.2	2.2	23.4
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	250.0		250.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,614.7</b>	<b>392.3</b>	<b>2,007.0</b>

- Dentro de este segmento de Instituciones, el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), es la entidad que experimentó el mayor incremento presupuestario, el cual fue de US\$233.0 millones, equivalentes al 59.4% del total de modificaciones presupuestarias realizadas por estas entidades.

Del monto incrementado en el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), US\$134.7 millones se destinaron a inversiones financieras en títulosvalores diversos; para servicio de la deuda por pago de intereses y comisiones de títulosvalores diversos y amortización se asignaron US\$78.2 millones; para el pago de pensiones y otros beneficios previsionales a la población pensionada del ISP US\$15.0 millones; US\$5.0 millones para inversión en edificios e instalaciones y US\$0.1 millones se asignaron para pago de pensiones que se realiza a través del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), cuyos recursos son transferidos por el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).

El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), también incrementó sus asignaciones en US\$155.6 millones, de los cuales US\$99.6 millones fueron para realizar Inversiones Financieras en Bonos; US\$40.6 millones para Programas de Inversiones adicionales al mantenimiento que comprende proyectos de mitigación, construcción, rehabilitación, mejora y otros en materia de obras públicas e infraestructura vial, Plan de Bacheo y Limpieza de Vías Municipales, y Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas en Proyectos Turísticos; para la Dirección Superior y Administración Institucional asignaron US\$4.5 millones, para el Servicio de la Deuda se utilizaron US\$8.6 millones y US\$2.3 millones para la compra de un Inmueble debido a la ampliación de los alcances institucionales de esta Entidad.

Con relación a los incrementos al Presupuesto realizados por el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), estos ascendieron a US\$2.2 millones, que se asignaron en su totalidad para financiar el Estudio del Proyecto de Construcción del Acueducto y Sistema de Saneamiento en Comunidades Aledañas al Lago de Coatepeque, en el departamento de Santa Ana.

Otra institución que realizó incrementos en su presupuesto fue el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US\$6.3 millones, de cuyo monto US\$5.0 millones se destinaron a financiar diferentes programas y proyectos relacionados a urbanización y desarrollo habitacional, apoyo a comunidades de alto riesgo y familias en situación de riesgo de desastre y afectadas por la Tormenta Bonnie y Julia, así como proyectos de construcción de obras complementarias, entre otros; para Inversiones Financieras y Gastos Financieros se asignaron US\$1.1 millones, por otro lado para Subsidios a Comunidades en Alto Riesgo y Dirección y Administración se destinaron US\$0.2 millones.

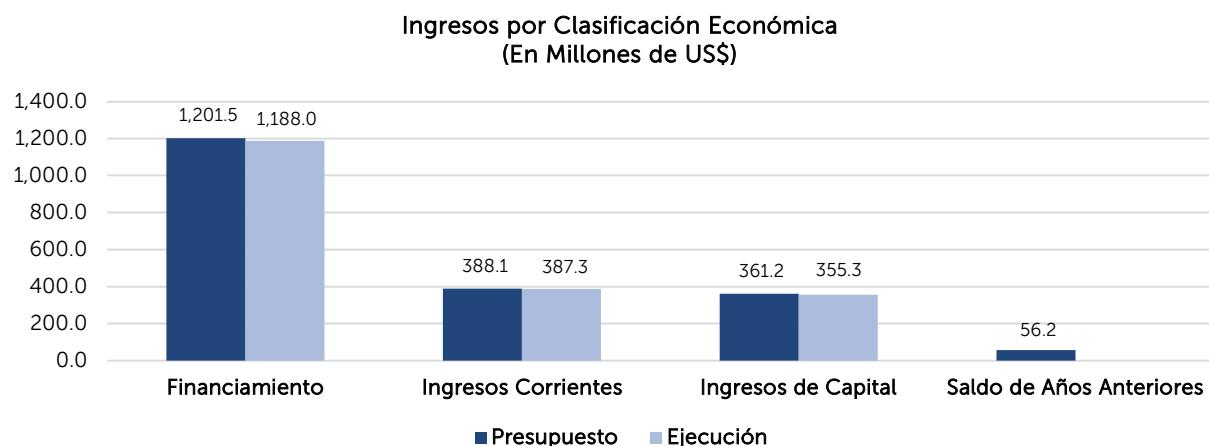
En cuanto a la disminución del presupuesto del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) por US\$4.8 millones, este fue autorizado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 02/42.2024 de fecha 25 de octubre de 2024.

## B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

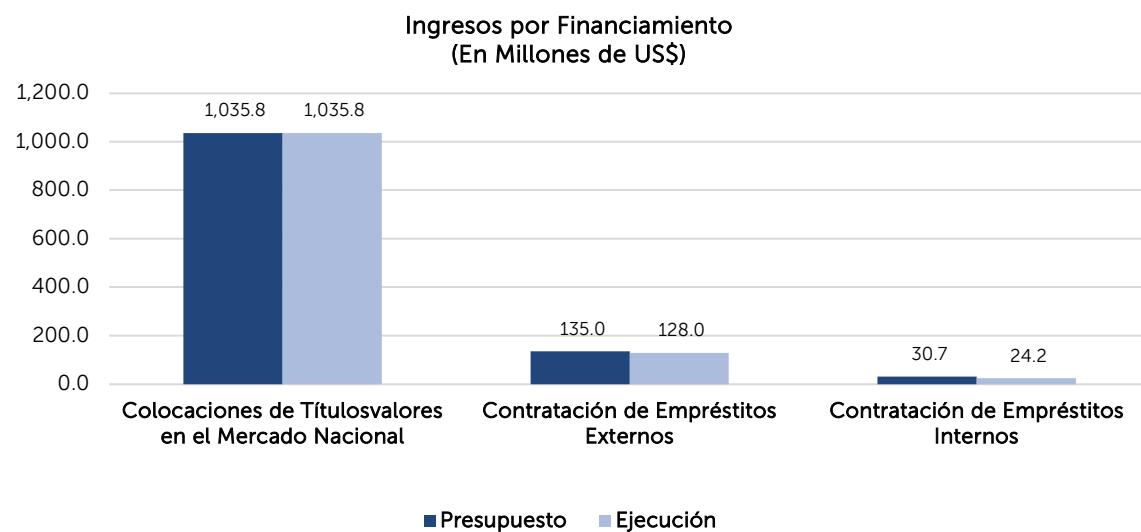
- Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales, cuyos presupuestos son aprobados mediante otros instrumentos legales, revelan un monto devengado de ingresos por US\$1,930.6 millones, de un presupuesto modificado de US\$2,007.0 millones. Las entidades con los mayores montos de ingresos son: el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), el Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) que en conjunto totalizan US\$1,848.7 millones, equivalentes al 95.8% del total de los ingresos devengados por estas entidades. A continuación, se presenta el presupuesto de ingresos de estas Instituciones comparado con el monto ejecutado en el 2024:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	1,088.5	1,093.8	100.5
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	369.7	352.0	95.2
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	250.0	229.9	92.0
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	186.0	173.0	93.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	47.9	35.3	73.7
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	28.2	26.3	93.3
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	23.4	11.5	49.2
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	4.8	3.9	81.3
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	6.6	3.3	50.0
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	1.5	1.2	80.0
Fondo de Emergencia para el Café (FEC)	0.4	0.4	100.0
<b>Total</b>	<b>2,007.0</b>	<b>1,930.6</b>	<b>96.2</b>

- Con relación a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Clasificación Económica ejecutada por este grupo de entidades al cierre del 2024, el monto más representativo corresponde a los ingresos por operaciones de Endeudamiento Público el cual equivale al 61.5% de los Ingresos Totales; los Ingresos Corrientes representan el 20.1% alcanzando una ejecución del 99.8% respecto al presupuesto aprobado; los Ingresos de Capital representan el 18.4% del total de ingresos obtenidos con una ejecución del 98.4% respecto a su presupuesto aprobado. A continuación, se muestran gráficamente los Ingresos devengados por Clasificación Económica:



3. En cuanto a los Ingresos obtenidos a través de Operaciones de Endeudamiento constituyen la mayor fuente de Ingresos en este grupo de entidades, reflejando una ejecución de US\$1,188.0 millones, donde el 87.2% del total ejecutado proviene de la Colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional, el 10.8% provienen de Ingresos por la Contratación de Empréstitos Externos y el 2.0% restante por la Contratación de Empréstitos Internos. A continuación, se muestran gráficamente los ingresos por Financiamiento:

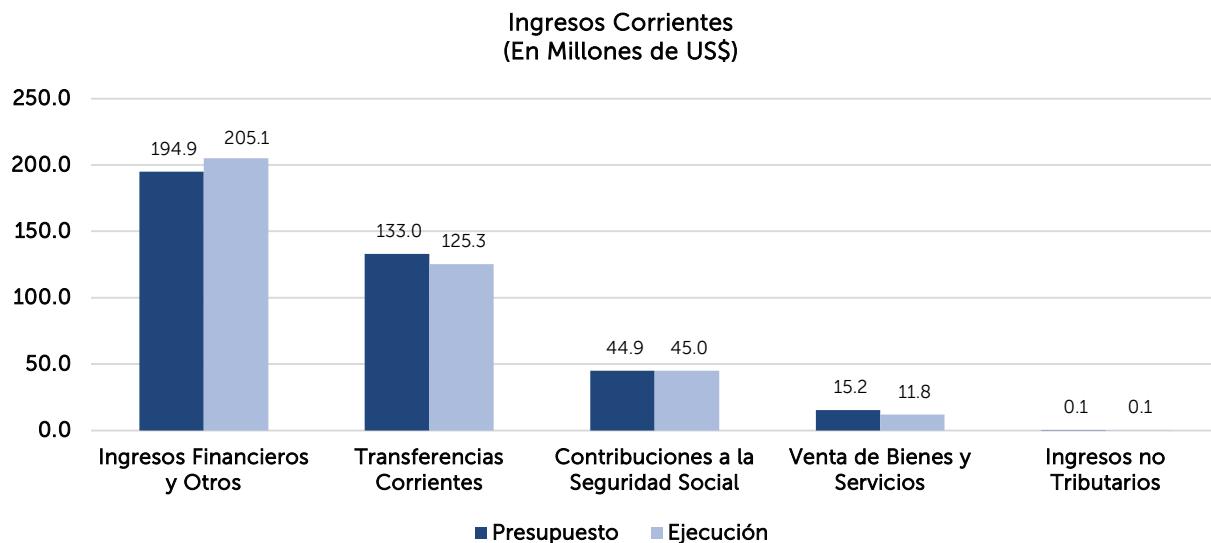


Por su parte, dentro de las Instituciones que más devengaron Ingresos por Financiamiento se encuentra el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), el cual recibió el 100.0% del total de los Ingresos por la Colocación de Títulosvalores, con un monto de US\$1,035.8 millones. Los recursos obtenidos por las Instituciones en concepto de Financiamiento se muestran a continuación:

Concepto/Instituciones	Millones US\$	
	Devengado	
<b>Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional</b>		<b>1,035.8</b>
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	1,035.8	
<b>Contratación de Empréstitos Externos</b>		<b>128.0</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	100.0	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	28.0	
<b>Contratación de Empréstitos Internos</b>		<b>24.2</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	14.4	
Fondo de Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	7.8	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	2.0	
<b>Total</b>		<b>1,188.0</b>

4. En cuanto a los Ingresos Corrientes al cierre del año 2024, reflejan un presupuesto de US\$388.1 millones y una ejecución de US\$387.3 millones, siendo los Ingresos Financieros y Otros los más representativos con una ejecución de US\$205.1 millones, equivalente al 53.0% del total de los Ingresos Corrientes, las Transferencias Corrientes con US\$125.3 millones, que equivale al 32.4% del total de Ingresos, y el 14.6%

restante lo conforman las Contribuciones a la Seguridad Social, la Venta de Bienes y Servicios y los Ingresos no Tributarios. El presupuesto comparado con el monto ejecutado de Ingresos Corrientes se presenta en la siguiente gráfica:



En los Ingresos Financieros y Otros, las Instituciones con los mayores montos ejecutados fueron: el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$114.3 millones, el cual proviene en su mayoría por los intereses pagados por los usuarios de los créditos de vivienda que dicha entidad otorga, estos representan 73.1% del total de estos ingresos reportados por el FSV; el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) con una ejecución de US\$55.5 millones, provenientes de los rendimientos obtenidos por dicha Institución a través de la Inversión en Títulosvalores, los ingresos obtenidos por ambas Instituciones representan el 82.8% del total de Ingresos Financieros y Otros. A continuación, se presenta el detalle de las Instituciones que han ejecutado los montos más representativos:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuesto	Devengado	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	107.4	114.3	106.4
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	52.0	55.5	106.7
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	19.4	18.7	96.4
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	5.5	5.3	96.4
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	4.6	5.1	110.9
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	3.2	3.2	100.0
Resto de Instituciones	2.8	3.0	107.1
<b>Total</b>	<b>194.9</b>	<b>205.1</b>	<b>105.2</b>

Los Ingresos por Transferencias Corrientes cuyos recursos provienen principalmente del Gobierno Central los cuales son entregados para el funcionamiento y operatividad de las entidades públicas para que éstos cumplan con las competencias y atribuciones que les han sido asignadas por Ley, al cierre del ejercicio fiscal 2024, muestran un devengado de US\$125.3 millones, de cuyo monto el 98.3% corresponde al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) cuyos recursos le son

transferidos por el Gobierno Central para el pago de Pensiones de los Militares. El detalle de las Instituciones que recibieron los mayores montos en este rubro de ingresos, se muestra a continuación:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuesto	Devengado	
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	130.3	123.2	94.6
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	2.0	2.0	100.0
Resto de Instituciones	0.7	0.1	14.3
<b>Total</b>	<b>133.0</b>	<b>125.3</b>	<b>94.2</b>

Otro de los rubros que conforman los Ingresos Corrientes generados por este grupo de entidades son los devengados por Contribuciones a la Seguridad Social que están conformados por los aportes de los patronos, tanto del sector privado como del sector público, así como de las cotizaciones realizadas a dicho régimen por los trabajadores afiliados a dicho sistema. Los ingresos por este concepto al cierre del ejercicio financiero fiscal 2024 ascendieron a la cantidad de US\$45.0 millones; el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) obtuvo US\$35.0 millones, equivalentes al 77.8% de estos ingresos, el 16.0% le corresponde al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), el 5.1% fue recaudado por el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) y el 1.1% corresponde a la Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL).

La Venta de Bienes y Servicios, también forma parte de los Ingresos Corrientes con una ejecución de US\$11.8 millones, de un presupuesto de US\$15.2 millones, equivalente al 3.0% del total de Ingresos Corrientes. A continuación, se presenta un detalle de las Instituciones con mayor ejecución en este tipo de ingresos:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuesto	Devengado	
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	10.9	7.8	71.6
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	3.1	2.4	77.4
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	1.1	1.2	109.1
Resto de Instituciones	0.1	0.4	400.0
<b>Total</b>	<b>15.2</b>	<b>11.8</b>	<b>77.6</b>

5. Por otra parte el monto devengado en concepto de Ingresos de Capital fue de US\$355.3 millones equivalentes al 18.4% del total de Ingresos de un presupuesto de US\$361.2 millones. La principal fuente de ingresos de este rubro lo constituyen las Transferencias de Capital con una ejecución de US\$225.6 millones, equivalentes al 63.5% de los Ingresos de Capital, dichos ingresos son aportados en su mayoría por el Gobierno General para que estas entidades ejecuten diferentes proyectos de inversión y para su funcionamiento; el 97.0% corresponde al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) equivalente a US\$218.8 millones, el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) recibió US\$5.8 millones y al Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), con US\$1.0 millones.

La Recuperación de Inversiones Financieras también forma parte de los Ingresos de Capital, la cual reporta un monto ejecutado de US\$127.2 millones e incluye la Recuperación de Préstamos y de Inversiones en Títulosvalores, los cuales reflejan un monto ejecutado de US\$115.1 millones y US\$12.1

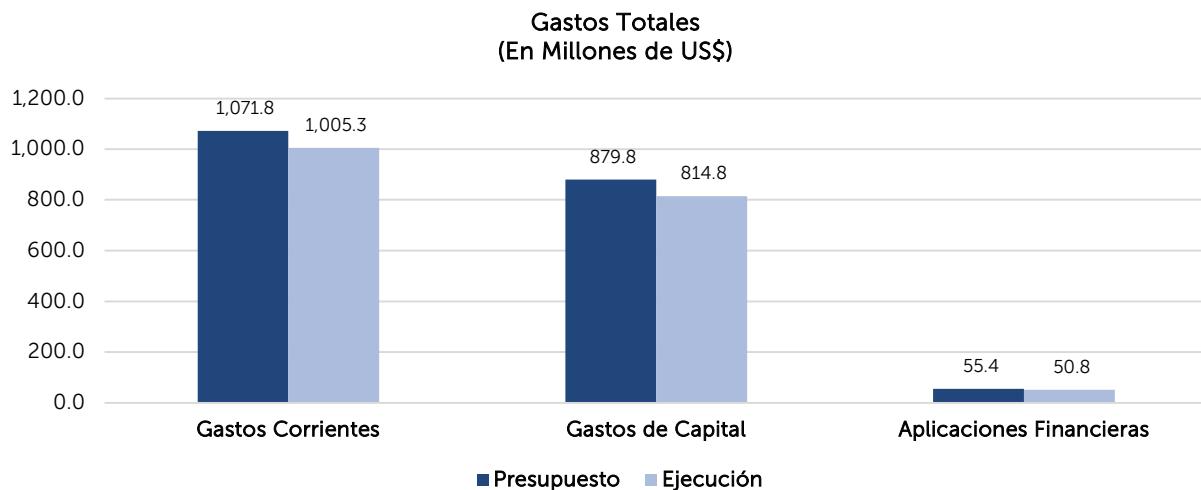
millones, respectivamente. En cuanto a los Ingresos por la Venta de Activos Fijos se ejecutaron US\$2.5 millones, los cuales han sido realizados por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), el Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), con montos de US\$0.9 millones, US\$1.3 millones y US\$0.3 millones, respectivamente. Ambos conceptos equivalen al 36.5%, complementando el 100.0%, de los Ingresos de Capital.

Las Instituciones que han ejecutado los mayores montos en concepto de Recuperación de Inversiones Financieras son los siguientes:

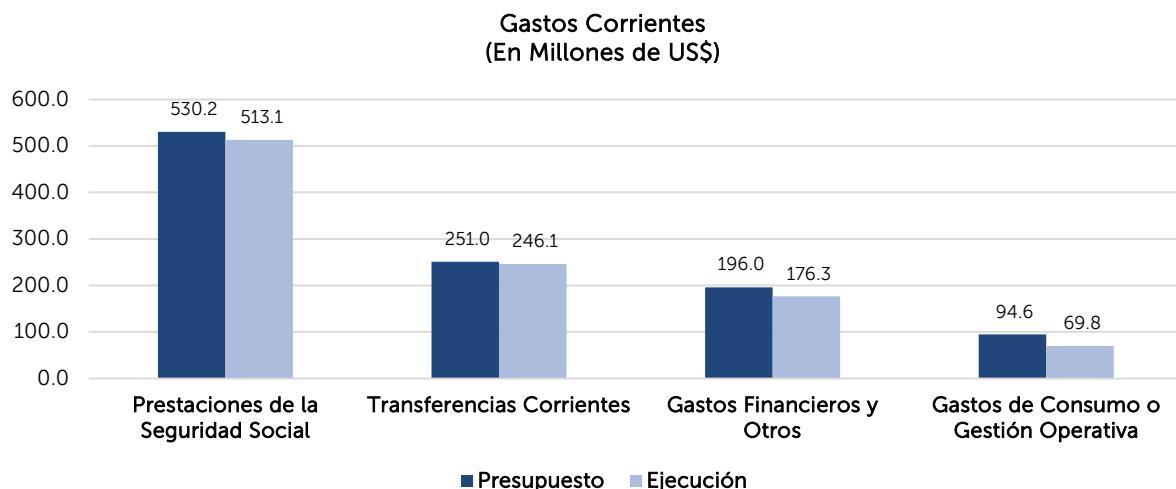
Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuesto	Devengado	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	85.5	83.9	98.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	13.4	16.1	120.1
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	8.3	8.3	100.0
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	7.4	8.2	110.8
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	7.7	7.7	100.0
Resto de Instituciones	5.2	3.0	57.7
<b>Total</b>	<b>127.5</b>	<b>127.2</b>	<b>99.8</b>

## C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

- En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Egresos realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales cuyos presupuestos no están incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales, al 31 de diciembre de 2024, muestra un monto total de US\$1,870.9 millones, de una asignación presupuestaria de US\$2,007.0 millones, equivalente al 93.2% del presupuesto aprobado. En la siguiente gráfica, se presentan los rubros de gastos según su naturaleza económica.



- En este grupo de entidades los Gastos Corrientes representan el 53.7% de los gastos totales devengados, con una ejecución de US\$1,005.3 millones, equivalente al 93.8% de su asignación presupuestaria que fue de US\$1,071.8 millones. A continuación, se presenta de forma gráfica los diferentes conceptos que conforman los Gastos Corrientes con sus valores devengados:



2.1 Los Gastos por Prestaciones de la Seguridad Social, es el concepto más representativo del Gasto Corriente y ascendió a un monto de US\$513.1 millones, representando el 51.0% de estos gastos, contando con una asignación presupuestaria de US\$530.2 millones. El Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), es el que presenta el monto más representativo con una ejecución de US\$356.7 millones, seguido del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) con US\$156.0 millones, lo ejecutado por ambos institutos representa el 99.9% del total erogado para el pago de Prestaciones Sociales. A continuación, se presenta un detalle de las Instituciones con los mayores montos en las Prestaciones de la Seguridad Social.

Prestaciones de la Seguridad Social	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Pensiones por Vejez</b>	<b>409.5</b>	<b>399.7</b>	<b>97.6</b>
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	281.2	277.7	98.8
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	128.3	122.0	95.1
<b>Pensiones por Viudez</b>	<b>55.8</b>	<b>55.8</b>	<b>100.0</b>
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	55.8	55.8	100.0
<b>Pensiones y Jubilaciones Diversas</b>	<b>36.4</b>	<b>29.9</b>	<b>82.1</b>
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	34.1	27.8	81.5
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	2.3	2.1	91.3
<b>Otras Pensiones y Beneficios</b>	<b>28.5</b>	<b>27.7</b>	<b>97.2</b>
<b>Total</b>	<b>530.2</b>	<b>513.1</b>	<b>96.8</b>

2.2 Las Trasferencias Corrientes con un monto devengado de US\$246.1 millones, de una asignación presupuestaria de US\$251.0 millones, equivalente al 98.1% del presupuesto. Las Transferencias Corrientes al Sector Público representaron el 94.9% del total devengado con una ejecución de US\$233.5 millones lo cual fue realizado a través del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) y corresponde al traslado de recursos que dicho instituto realiza a la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) para el pago de pensiones, el 5.1% restante equivalente a US\$12.6 millones, corresponden a las Transferencias Corrientes al Sector Privado realizadas a través del Fondo Social para la Vivienda (FSV).

2.3 Los Gastos Financieros y Otros presentan una ejecución de US\$176.3 millones, de una asignación presupuestaria de US\$196.0 millones. El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), el Fondo Social para la Vivienda (FSV), y el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) en conjunto han ejecutado el 97.8% de los Gastos Financieros. A continuación, se presentan los conceptos que conforman los Gastos Financieros y Otros, detallando las Instituciones que han erogado los mayores montos:

Gastos Financieros y Otros	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional</b>	<b>135.5</b>	<b>135.4</b>	<b>99.9</b>
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	131.1	131.1	100.0
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	4.4	4.3	97.7
<b>Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos</b>	<b>27.7</b>	<b>19.4</b>	<b>70.0</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	21.4	13.4	62.6
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	6.3	6.0	95.2

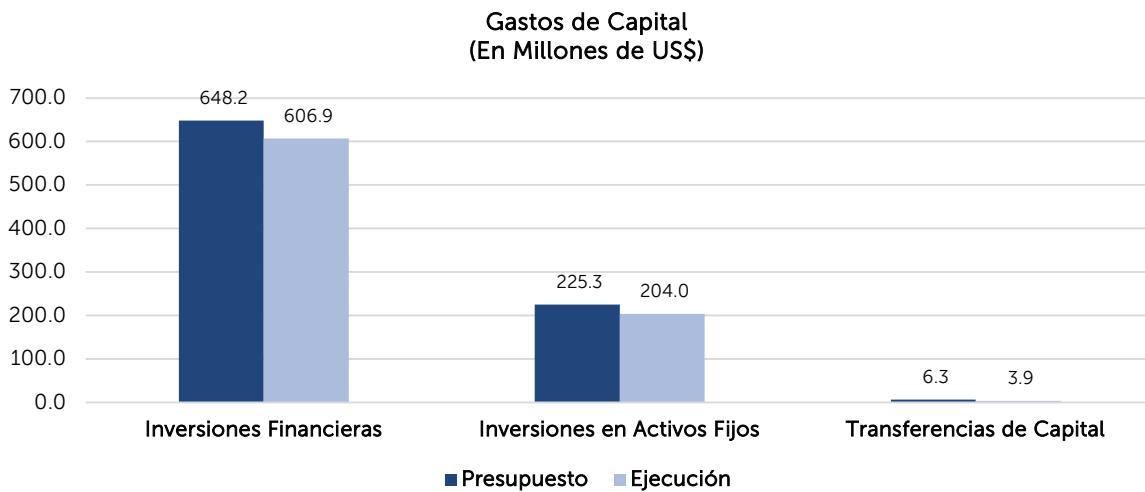
Pasa a la siguiente página

Gastos Financieros y Otros	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos</b>	<b>22.5</b>	<b>14.1</b>	<b>62.7</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	19.2	11.3	58.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.0	1.6	80.0
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	1.3	1.2	92.3
<b>Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios</b>	<b>8.5</b>	<b>6.6</b>	<b>77.6</b>
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	4.5	3.7	82.2
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	2.0	1.5	75.0
Resto de Instituciones	2.0	1.4	70.0
<b>Otros Gastos Financieros</b>	<b>1.8</b>	<b>0.8</b>	<b>44.4</b>
<b>Total</b>	<b>196.0</b>	<b>176.3</b>	<b>89.9</b>

2.4 Con respecto a los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, presentan una ejecución de US\$69.8 millones, de una asignación presupuestaria de US\$94.6 millones. Estos gastos están conformados por el pago de remuneraciones a los servidores públicos de estas entidades por US\$39.3 millones, así como por lo erogado para la Adquisición de Bienes y Servicios necesarios para atender la operatividad institucional de las entidades cuyo monto fue US\$30.5 millones. A continuación, se presenta un detalle de las Instituciones con los mayores montos ejecutados de Gastos de Consumo o Gestión Operativa:

Gastos de Consumo o Gestión Operativa	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Remuneraciones</b>	<b>47.6</b>	<b>39.3</b>	<b>82.6</b>
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	18.8	15.9	84.6
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	7.7	4.9	63.6
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	5.8	4.7	81.0
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	4.3	4.1	95.3
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	4.0	3.3	82.5
Resto de Instituciones	7.0	6.4	91.4
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	<b>47.0</b>	<b>30.5</b>	<b>64.9</b>
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	15.9	13.0	81.8
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	15.6	8.9	57.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	7.1	3.2	45.1
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	2.9	2.3	79.3
Resto de Instituciones	5.5	3.1	56.4
<b>Total</b>	<b>94.6</b>	<b>69.8</b>	<b>73.8</b>

3. En cuanto a los Gastos de Capital, éstos ascendieron a US\$814.8 millones, de una asignación presupuestaria de US\$879.8 millones, con un nivel de ejecución del 92.6%. A continuación, se presenta de forma gráfica los diferentes conceptos que conforman los Gastos de Capital:



- 3.1 Los Gastos de Capital más representativos son las Inversiones Financieras, y presentan un valor ejecutado de US\$606.9 millones, de una asignación presupuestaria de US\$648.2 millones, equivalente al 93.6% del presupuesto, cuyo detalle por Institución se presenta a continuación:

Inversiones Financieras	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Inversiones en Títulosvalores</b>	<b>439.9</b>	<b>432.0</b>	<b>98.2</b>
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	334.7	328.5	98.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	99.6	99.6	100.0
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	2.8	2.8	100.0
Resto de Instituciones	2.8	1.1	39.3
<b>Préstamos a Personas Naturales</b>	<b>162.8</b>	<b>150.5</b>	<b>92.4</b>
Fondo Social para la Vivienda (FSV), Préstamos para Adquisición de Vivienda	152.9	141.8	92.7
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	5.7	5.7	100.0
Fondo Solidario para la Familia Microempresa (FOSOFAMILIA)	2.8	2.6	92.9
Resto de Instituciones	1.4	0.4	28.6
<b>Préstamos a Empresas Privadas Financieras</b>	<b>24.1</b>	<b>16.6</b>	<b>68.9</b>
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	24.1	16.6	68.9
<b>Préstamos a Gobierno Central</b>	<b>21.4</b>	<b>7.8</b>	<b>36.4</b>
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	21.4	7.8	36.4
<b>Total</b>	<b>648.2</b>	<b>606.9</b>	<b>93.6</b>

- 3.2 Las Inversiones en Activos Fijos, representan el 25.0% de los gastos de capital con un monto devengado de US\$204.0 millones, equivalentes al 90.5% de su presupuesto. Las diferentes cuentas que conforman las Inversiones en Activos Fijos, así como las Instituciones que realizaron las inversiones más representativas en 2024 son las siguientes:

Inversiones en Activos Fijos	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Infraestructura</b>	<b>209.5</b>	<b>197.6</b>	<b>94.3</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	201.8	196.3	97.3
Corporación Salvadoreña de Inversión (CORSAIN)	0.9	0.9	100.0
Resto de Instituciones	6.8	0.4	5.9
<b>Bienes Muebles</b>	<b>5.6</b>	<b>2.6</b>	<b>46.4</b>
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	1.2	0.9	75.0
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	1.3	0.7	53.8
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	0.9	0.4	44.4
Resto de Instituciones	2.2	0.6	27.3
<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>7.1</b>	<b>2.5</b>	<b>35.2</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	2.3	2.3	100.0
Fondo Solidario para la Familia Microempresa (FOSOFAMILIA)	0.2	0.2	100.0
Resto de Instituciones	4.6	0.0	0.0
<b>Intangibles</b>	<b>2.2</b>	<b>1.1</b>	<b>50.0</b>
<b>Estudios de Preinversión</b>	<b>0.6</b>	<b>0.2</b>	<b>33.3</b>
<b>Crédito Fiscal</b>	<b>0.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total</b>	<b>225.3</b>	<b>204.0</b>	<b>90.5</b>

3.3 Las Transferencias de Capital durante el ejercicio 2024 devengaron un monto de US\$3.9 millones, de un presupuesto de US\$6.3 millones. El monto total fue ejecutado por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y tuvo los siguientes destinos:

Transferencias de Capital	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Familias en Situaciones de Riesgos a Desastres en el Departamento de San Salvador	1.7	1.7	100.0
Programa de Reasentamiento de Familias afectadas por la Construcción, Administración, Operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional del Pacífico	2.3	1.1	47.8
Familias afectadas por las Tormentas Tropicales Bonnie y Julia	0.6	0.5	83.3
Resto de Destinos	1.7	0.6	35.3
<b>Total</b>	<b>6.3</b>	<b>3.9</b>	<b>61.9</b>

4. En cuanto a los gastos ejecutados por Aplicaciones Financieras o Amortización de Endeudamiento Público, éstos ascendieron a US\$50.8 millones y corresponden a todas las erogaciones realizadas por estas entidades para atender el pago de la deuda que contratan directamente tanto en el país como en el exterior, contando con una asignación presupuestaria de US\$55.4 millones, estas Instituciones ejecutaron el 91.7% del presupuesto. Las entidades que desembolsaron los montos más significativos para atender estos compromisos son las siguientes:

Aplicaciones Financieras	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional</b>	<b>24.7</b>	<b>21.8</b>	<b>88.3</b>
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	17.4	17.4	100.0
Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	<u>7.3</u>	<u>4.4</u>	60.3
<b>Amortización de Empréstitos Internos</b>	<b>17.5</b>	<b>15.9</b>	<b>90.9</b>
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	8.2	7.4	90.2
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	5.7	5.0	87.7
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	3.5	3.4	97.1
Fondo de Emergencia para el Café (FEC)	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	100.0
<b>Amortización de Empréstitos Externos</b>	<b>13.2</b>	<b>13.1</b>	<b>99.2</b>
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	8.8	8.8	100.0
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	<u>4.4</u>	<u>4.3</u>	97.7
<b>Total</b>	<b>55.4</b>	<b>50.8</b>	<b>91.7</b>

## 2. Presupuestos Extraordinarios: Aprobados por la Asamblea Legislativa y Otros Recursos Institucionales

### 2.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica de Presupuestos Extraordinarios Aprobados por la Asamblea Legislativa

#### CUADRO No. 8

**PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS: APROBADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Millones de US Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS			
	PERE	RESPUESTA ANTE EL COVID-19 (PE-COVID19)	EVENTO ELECTORAL 2024	SUFRAGIO EN EL EXTRANJERO PARA EL EVENTO ELECTORAL 2024
INGRESOS CORRIENTES	1.1		30.8	5.7
Ingresos Financieros y Otros	<u>1.1</u>			
Transferencias Corrientes			<u>30.8</u>	<u>5.7</u>
INGRESOS DE CAPITAL	26.6			
Transferencias de Capital	<u>26.6</u>			
TOTAL DE INGRESOS	27.7		30.8	5.7
GASTOS CORRIENTES	0.3		48.7	29.1
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	<u>0.3</u>		48.5	<u>29.1</u>
Gastos Financieros y Otros			<u>0.2</u>	
GASTOS DE CAPITAL	5.9	3.8	2.9	0.4
Inversiones en Activos Fijos	1.4	<u>3.8</u>	<u>2.9</u>	<u>0.4</u>
Inversiones en Capital Humano	3.1			
Transferencias de Capital	<u>1.4</u>			
TOTAL DE EGRESOS	<u>6.2</u>	<u>3.8</u>	<u>51.6</u>	<u>29.5</u>
RESULTADO PRESUPUESTARIO	<u>21.5</u>	(3.8)	(20.8)	(23.8)

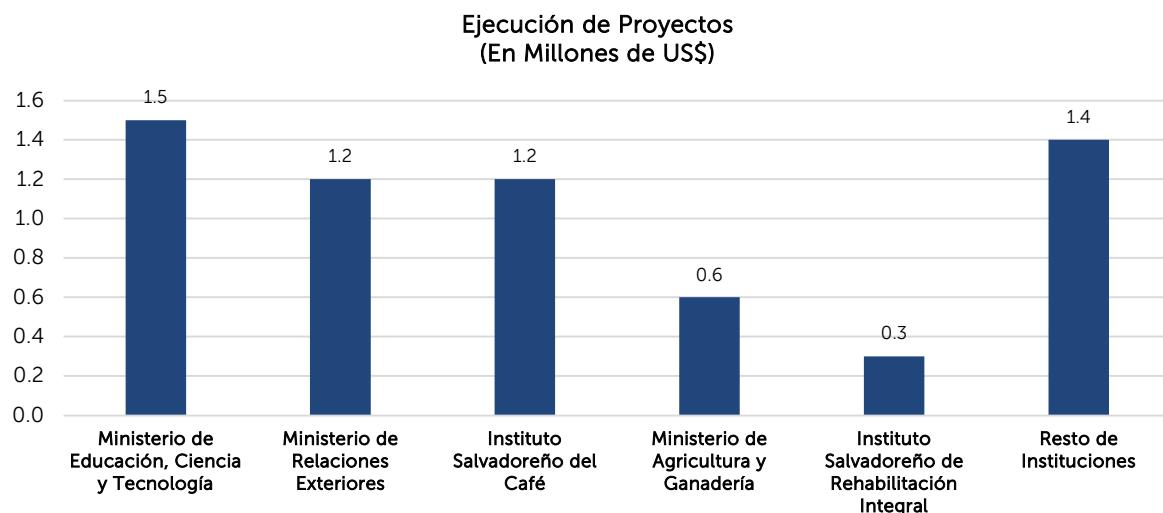
#### NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En cumplimiento a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Subsistema de Contabilidad Gubernamental debe registrar todos y cada uno de los hechos económicos que se originen producto de la utilización de fondos públicos sin importar la procedencia o la manera en que estos son aprobados. En el presente apartado, se revelan los resultados de las operaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria realizada por las diferentes Instituciones del Estado que durante el ejercicio 2024, ejecutaron recursos provenientes de Presupuestos Extraordinarios Aprobados por la Asamblea Legislativa, con base al artículo 228 de la Constitución de la República, siendo éstos los siguientes:

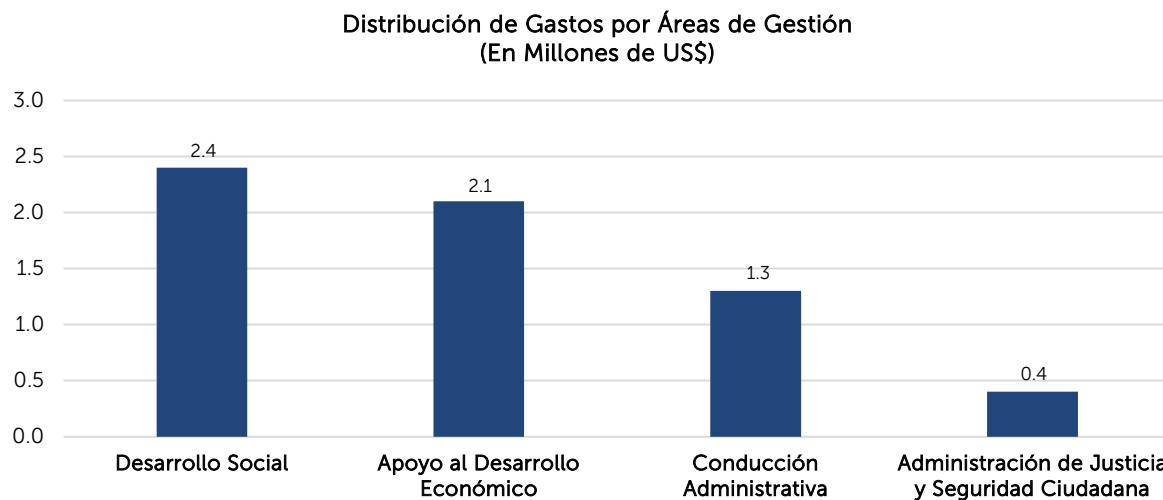
## A. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA (PERE)

1. El Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE) fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 206 de fecha 29 de abril de 1983, publicado en el Diario Oficial número 80, Tomo 279 de fecha 02 de mayo de 1983. Este presupuesto es administrado por la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE), y durante el 2024 diecisiete Instituciones Públicas ejecutaron proyectos utilizando dichos fondos.
2. Durante el presente ejercicio, el PERE refleja una ejecución presupuestaria de ingresos por un monto de US\$27.7 millones, siendo los ingresos por Transferencias de Capital provenientes del sector externo, la cifra más significativa con US\$26.6 millones, representando el 96.0% de los ingresos totales reportados por la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE), cuyos recursos son aportados por la Cooperación Internacional a través de Donaciones del sector externo, el restante 4.0% son Ingresos Financieros y Otros obtenidos por rentabilidad de inversiones financieras con US\$1.1 millones.
3. Con respecto a los gastos, éstos tuvieron una ejecución de US\$6.2 millones, el 95.2% corresponde a Gastos de Capital, en donde la Inversión en Capital Humano representa el 52.5%, el resto corresponde las Inversiones en Activos Fijos y Transferencias de Capital que representan en conjunto el 47.5%, del total de gastos realizados a través de dicho presupuesto con montos de US\$1.4 millones por cada concepto. Los Gastos Corrientes representan el 4.8% y en su totalidad son Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$0.3 millones, de dicho monto el 91.9% son remuneraciones y 8.1%, bienes y servicios.
4. Entre las principales Instituciones que han ejecutado proyectos utilizando recursos de dicho presupuesto extraordinario, se encuentran: el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) con una ejecución de US\$1.5 millones, equivalentes al 24.2% del total ejecutado, cuya inversión fue destinada principalmente a proyectos de fortalecimiento de bachilleratos agropecuarios, a instalación y configuración de infraestructura de Redes WIFI a Centros Educativos Públicos y a Educación Inclusiva para fortalecer las capacidades laborales; el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) con una ejecución de US\$1.2 millones, representando el 19.4% cuya inversión fue destinada a proyectos para la modernización, fortalecimiento y prevención en temas de migración; el Instituto Salvadoreño del Café (ISC) con una ejecución de US\$1.2 millones, destinando la totalidad de los recursos al proyecto de Incremento del Valor Agregado y Valorización del Café de El Salvador; el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con US\$0.6 millones, cuyo destino fue principalmente para fortalecimiento institucional y el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) con una ejecución de US\$0.3 millones, fondos utilizados para el Fortalecimiento de Servicios al Adulto Mayor; y el monto restante lo conforman lo utilizado por un total de doce Instituciones que en conjunto totalizan US\$1.4 millones, entre las cuáles se puede mencionar a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), Procuraduría General de la República (PGR), Presidencia de la República, Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA), entre otros. A continuación, se presenta de forma

gráfica las Instituciones que ejecutaron los mayores montos utilizando recursos de dicho presupuesto:



5. En cuanto a la Ejecución de Gastos del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), clasificándolos por Áreas de Gestión, el 93.6% corresponde a tres áreas: el 38.7% al Área de Desarrollo Social, el 33.9% al Área de Apoyo al Desarrollo Económico y el 21.0% al Área de Conducción Administrativa, el restante 6.4% fue distribuido en el Área de Gestión de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana. A continuación, se presenta gráfica de detalle ejecutado de recursos del PERE en las distintas Áreas de Gestión al 31 de diciembre de 2024:



**B. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO: PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID - 19**

1. El Presupuesto Extraordinario del Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19 (PE-COVID19), fue aprobado mediante Decreto Legislativo No. 71 de fecha 22 de junio de 2021, publicado en el Diario Oficial número 119, Tomo 431 de fecha 23 de junio de 2021, por un monto de US\$20.0 millones a ser ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSAL) en los años 2021 y 2022 con recursos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). El propósito de dicho presupuesto extraordinario era abastecer de medicamentos, insumos y equipos médicos requeridos en los diferentes establecimientos de salud pública del país para el tratamiento de las personas afectadas por el COVID-19.
2. Mediante Decreto Legislativo No. 537 de fecha 18 de octubre de 2022, publicado en el Diario Oficial número 198, Tomo 437 de fecha 20 de octubre de 2022, se realizaron modificaciones al plazo de ejecución del referido presupuesto, ampliando dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2023. También mediante Decreto Legislativo No. 913 de fecha 20 de diciembre de 2023, publicado en el Diario Oficial número 241, Tomo 441 de fecha 22 de diciembre de 2023, se realizó nuevamente modificaciones al plazo de ejecución, ampliéndolo hasta el 31 de diciembre de 2024.
3. Respecto al monto ejecutado en el año 2024, este refleja un valor de US\$3.8 millones; el 100.0% corresponde a Gastos de Capital y destinados a Inversiones en Activos Fijos, de los cuales US\$2.7 millones fueron para adquisición de equipos médicos y de laboratorios y los US\$1.1 millones restantes, se utilizaron para la compra de maquinaria y equipo.

**C. PRESUPUESTO ESPECIAL EXTRAORDINARIO PARA EL EVENTO ELECTORAL 2024**

1. El Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024 ejecutado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), fue aprobado mediante Decreto Legislativo No. 679 de fecha 15 de marzo de 2023, publicado en el Diario Oficial número 53, Tomo 438 de fecha 16 de marzo de 2023, por un monto de US\$70.3 millones, a ejecutarse en los años 2023 y 2024, para financiar las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, así como Diputados y Diputadas del Parlamento Centroamericano e integrantes de Concejos Municipales, que se realizaron en febrero y marzo de 2024.
2. Durante el año 2024, este presupuesto tuvo una ejecución de ingresos por un monto de US\$30.8 millones los cuales provienen de Transferencias Corrientes realizadas por el Ministerio de Hacienda. Respecto a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio refleja un monto de US\$51.6 millones, de los que el 61.6% corresponde a las Adquisiciones de Bienes y Servicios, donde sobresalen los Productos de Papel y Cartón con US\$6.2 millones, Servicios de Publicidad con US\$4.2 millones, Transportes Fletes y Almacenamientos con US\$3.7 millones, Servicios Básicos con US\$3.0 millones, Materiales Informáticos y Productos Alimenticios para Personas con US\$1.9 millones; las Remuneraciones representan el 32.4% de los gastos, siendo las Remuneraciones Diversas las que ejecutaron los mayores montos con US\$12.0 millones, equivalentes al 71.8% del

total por este concepto, en cuanto a las Inversiones en Activos Fijos con el 5.6%, los montos invertidos más importantes fueron en Equipos Informáticos y Mobiliario, el 0.4% restante lo conforman los gastos financieros. A continuación, se detallan los rubros de gastos en que se ejecutaron estos recursos:

Rubro de Gastos	Millones US\$		%
	Ejecución		
<b>Remuneraciones</b>		<b>16.7</b>	<b>32.4</b>
Remuneraciones Diversas	12.0		
Remuneraciones Eventuales	2.8		
Horas Extraordinarias	1.3		
Contribuciones Patronales	0.6		
<b>Adquisiciones de Bienes y Servicios</b>		<b>31.8</b>	<b>61.6</b>
Bienes de Uso y Consumo	14.3		
Servicios Generales y Almacenamientos	14.2		
Servicios Básicos	3.0		
Pasajes y Viáticos	0.3		
<b>Gastos Financieros y Otros</b>		<b>0.2</b>	<b>0.4</b>
<b>Inversiones en Activos Fijos</b>		<b>2.9</b>	<b>5.6</b>
<b>Total</b>		<b>51.6</b>	<b>100.0</b>

#### D. PRESUPUESTO ESPECIAL EXTRAORDINARIO PARA EL SUFRAGIO EN EL EXTRANJERO PARA EL EVENTO ELECTORAL 2024

1. El Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2024, para financiar las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, incluyendo segunda vuelta si fuere el caso ejecutado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 680 de fecha 15 de marzo de 2023, publicado en el Diario Oficial número 53, Tomo 438 de fecha 16 de marzo de 2023. El monto del presupuesto aprobado fue de US\$59.1 millones, del cual US\$53.3 millones estaban destinados a gastos preelectorales a ser ejecutados en 2023 y US\$5.8 millones para gastos electorales programados en 2024.
2. La ejecución presupuestaria de ingresos para el año 2024 refleja que se devengó la cantidad de US\$5.7 millones, provenientes de Transferencias Corrientes, las cuales fueron realizadas por el Ministerio de Hacienda. En relación a la ejecución de gastos, esta fue de US\$29.5 millones, de los cuales el 97.6% equivalentes a US\$28.8 millones fueron utilizados para la Adquisición de Bienes y Servicios, principalmente de Desarrollos Informáticos con US\$24.7 millones y Servicios de Fiscalización del proceso donde se invirtieron US\$3.6 millones; US\$0.4 millones, corresponden a Inversiones en Activos Fijos, en su mayor parte en Equipos Informáticos, el resto US\$0.3 millones corresponde a remuneraciones y otros gastos, tales como: pasajes y viáticos, servicios generales y arrendamientos, entre otros.

**2.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica de Otros Recursos Institucionales**

CONCEPTO	FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES			RECURSOS EXTRAORDINARIOS INSTITUCIONALES		
	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	%
Saldos de Años Anteriores	8.5			0.9		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>202.7</b>	<b>176.9</b>	<b>87.3</b>	<b>14.6</b>	<b>20.4</b>	<b>139.7</b>
Tasas y Derechos	112.1	105.4	94.0			
Venta de Bienes y Servicios	77.4	61.5	79.5	0.6	1.3	216.7
Ingresos Financieros y Otros	9.9	7.3	73.7	(0.6)	2.0	(333.3)
Transferencias Corrientes	3.3	2.7	81.8	14.6	17.1	117.1
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.9</b>	<b>0.9</b>	<b>47.4</b>	<b>29.6</b>	<b>36.0</b>	<b>121.6</b>
Venta de Activos Fijos	0.3	0.2	66.7			
Transferencias de Capital				29.4	33.3	113.3
Recuperación de Inversiones Financieras	1.6	0.7	43.8	0.2	2.7	1,350.0
<b>FINANCIAMIENTO</b>				<b>20.0</b>	<b>15.6</b>	<b>78.0</b>
Endeudamiento Público				20.0	15.6	78.0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>213.1</b>	<b>177.8</b>	<b>83.4</b>	<b>65.1</b>	<b>72.0</b>	<b>110.6</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>181.8</b>	<b>148.9</b>	<b>81.9</b>	<b>28.2</b>	<b>27.3</b>	<b>96.8</b>
Remuneraciones	40.6	37.8	93.1	6.7	6.7	100.0
Adquisiciones de Bienes y Servicios	118.1	93.2	78.9	18.8	18.3	97.3
Gastos Financieros y Otros	7.3	5.4	74.0	2.4	2.0	83.3
Transferencias Corrientes	15.8	12.5	79.1	0.3	0.3	100.0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>31.5</b>	<b>16.2</b>	<b>51.4</b>	<b>45.6</b>	<b>38.9</b>	<b>85.3</b>
Inversiones en Activos Fijos	29.2	15.2	52.1	32.2	25.5	79.2
Transferencias de Capital	0.7	0.7	100.0	11.3	11.3	100.0
Inversiones Financieras	1.6	0.3	18.8	2.1	2.1	100.0
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>				<b>2.5</b>	<b>2.4</b>	<b>96.0</b>
Amortización de Endeudamiento Público				2.5	2.4	96.0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>213.3</b>	<b>165.1</b>	<b>77.4</b>	<b>76.3</b>	<b>68.6</b>	<b>89.9</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>12.7</b>			<b>3.4</b>

## A. NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES

- El presupuesto de ingresos 2024 para las Instituciones que tienen autorizados Fondos de Actividades Especiales (FAES) durante el ejercicio financiero fiscal de 2024, ascendió a US\$213.1 millones, de lo cual ejecutaron US\$177.8 millones; de dicho monto el 99.5% lo conforman los ingresos corrientes. De estos ingresos el 59.6% fue originado a través del cobro de Tasas y Derechos, el 34.8% mediante la Venta de Bienes y Servicios, y el 4.1% provino de Ingresos Financieros y Otros, mientras el 1.5% restante lo conforman las Transferencias Corrientes.
- Los Ingresos obtenidos a través de los FAES en el 2024, tuvieron como fuente principal los ingresos en concepto de Tasas y Derechos, con un monto de US\$105.4 millones, de los cuales un total de US\$71.3 millones son originados por Derechos, dentro de los que se incluyen los ingresos por Permisos de Circulación de Vehículos con US\$41.8 millones, Derechos Consulares por US\$16.6 millones, por Licencias para Conducir Vehículos recaudaron US\$11.9 millones y US\$1.0 millones en Derechos Diversos. Referente a los ingresos por el cobro de Tasas, estos ascendieron a US\$34.1 millones, conformado por US\$21.2 millones en Tasas Diversas, US\$11.2 millones por Expedición de Documentos de Identificación y US\$1.7 millones en visado de documentos. El detalle de ingresos en concepto de Tasas y Derechos obtenidos a través de los Fondos de Actividades Especiales, clasificados por Ramo, se presenta a continuación:

Ramos	Millones		%
	Presupuesto	Ejecutado	
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	55.5	54.7	98.6
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	40.0	34.1	85.3
Ministerio de Relaciones Exteriores	16.6	16.6	100.0
<b>Total</b>	<b>112.1</b>	<b>105.4</b>	<b>94.0</b>

Otro de los ingresos importantes obtenidos a través de los FAES, son por la Venta de Bienes y Servicios, con una ejecución de US\$61.5 millones, de cuyo monto US\$46.7 millones son en concepto de Ingresos por Prestación de Servicios Públicos, US\$12.9 millones de Débito Fiscal, y US\$1.9 millones en Venta de Bienes, tal como se presenta a continuación:

Venta de Bienes y Servicios	Millones		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Por Prestación de Servicios Públicos</b>	<b>64.3</b>	<b>46.7</b>	<b>72.6</b>
Servicios Diversos	42.9	32.8	
Servicios de Transportes y Correos	13.7	6.9	
Servicios de Educación y Salud	7.5	6.9	
Servicios Turísticos y Ecológicos	0.2	0.1	
<b>Venta de Bienes</b>	<b>2.4</b>	<b>1.9</b>	<b>79.2</b>
Ventas de Bienes Diversos	1.9	1.6	
Venta de Bienes Comerciales	0.3	0.2	
Venta de Bienes Industriales	0.2	0.1	
<b>Débito Fiscal</b>	<b>10.7</b>	<b>12.9</b>	<b>120.6</b>
<b>Total</b>	<b>77.4</b>	<b>61.5</b>	<b>79.5</b>

Entre las entidades que más ejecutaron ingresos por la Venta de Bienes y Servicios están: Gobernación y Desarrollo Territorial con US\$15.5 millones, Agricultura y Ganadería con US\$11.0 millones, Obras Públicas y de Transporte y Defensa Nacional cada uno de ellos con US\$7.1 millones, Justicia y Seguridad Pública devengó US\$6.5 millones, mientras que el Ministerio de Salud y Ministerio de Vivienda cada uno ejecutó US\$3.6 millones, las Entidades antes mencionadas representan el 88.5% del total de este tipo de ingresos.

Otro ingreso importante que se genera a través de los FAES, son los Ingresos Financieros y Otros, en el ejercicio 2024 estos devengaron un total de US\$7.3 millones, de dicho monto US\$4.1 millones fueron percibidos por el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, US\$1.9 millones del Consejo Nacional de Administración de Bienes, y US\$0.6 millones en el Ramo de Hacienda; siendo lo percibido por estas Entidades el equivalente al 90.4% del valor ejecutado, los ingresos de dicho concepto han sido originados por Ingresos Diversos, ingresos de Efectivo o Equivalentes producto de la Extinción de Dominio y de la Administración de Bienes de Origen o Destinación Ilícita, Arrendamiento de Bienes Inmuebles, entre otros.

3. Referente a la ejecución presupuestaria de gastos llevada a cabo por las Instituciones que administran este tipo de recursos, ésta ascendió a US\$165.1 millones, de los cuales el 90.2% del total de egresos equivalentes a US\$148.9 millones corresponde a Gastos Corrientes, de estos la ejecución más importante corresponde a los conformados por la Adquisición de Bienes y Servicios, con un monto de US\$93.2 millones y US\$37.8 millones que corresponde al pago de Remuneraciones del personal, que en conjunto representan el 88.0% del total del gasto corriente, el restante 12.0% corresponden a las Transferencias Corrientes con US\$12.5 millones y los Gastos Financieros y Otros con US\$5.4 millones.

En el periodo también se realizaron inversiones en Gastos de Capital por un monto de US\$16.2 millones, de estos US\$15.2 millones corresponden a las Inversiones en Activos Fijos, US\$0.7 millones a Transferencias de Capital y US\$0.3 millones a Inversiones Financieras. De la inversión realizada en activos fijos el 80.3% corresponde a compra de bienes muebles, el 8.5% fue invertido en infraestructura, el 7.9% en intangibles y el 3.3% restante corresponde a compra de semovientes, y Crédito Fiscal.

La distribución general de gastos cubiertos con recursos obtenidos a través de los FAES clasificados por Ramo se presenta a continuación:

Ramos	Millones US\$	%
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	66.7	40.4
Ministerio de Justicia Y Seguridad Publica	37.4	22.7
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	14.5	8.8
Ministerio de Relaciones Exteriores	11.3	6.8
Ministerio de Agricultura y Ganadería	10.6	6.4
Ministerio de la Defensa Nacional	7.3	4.4
Resto de Instituciones	17.3	10.5
<b>Total</b>	<b>165.1</b>	<b>100.0</b>

4. Al analizar los gastos por rubros, la adquisición de bienes y servicios, refleja el mayor monto devengado con US\$93.2 millones, equivalentes al 56.5% del total de egresos del ejercicio 2024, correspondiendo principalmente a los gastos en Servicios Generales y Arrendamientos con US\$62.6 millones, gasto en Bienes de Consumo con US\$13.6 millones, en el pago de Crédito Fiscal se devengó US\$8.0 millones, los restantes US\$9.0 millones fue para pago de servicios básicos, Consultorías, Estudios e Investigaciones, entre otros. El detalle de las Instituciones que erogaron los mayores montos utilizando recursos generados a través de los Fondos de Actividades Especiales (FAES) para adquirir Bienes y Servicios se presentan a continuación:

Ramos	Millones US\$	%
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	54.4	58.4
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	9.5	10.2
Ministerio de Relaciones Exteriores	7.2	7.7
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	7.1	7.6
Ministerio de Agricultura y Ganadería	6.0	6.4
Resto de Instituciones	9.0	9.7
<b>Total</b>	<b>93.2</b>	<b>100.0</b>

Los gastos en pago de Remuneraciones, ascendieron a US\$37.8 millones, siendo las remuneraciones eventuales con US\$31.3 millones las más importantes, representando 82.8% del total de gastos por este concepto. Dentro de las Instituciones que erogaron los montos más significativos se encuentran el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con US\$13.0 millones, el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte devengó US\$9.7 millones, el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial totalizó US\$5.3 millones de gastos por este concepto, por su parte el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Agricultura y Ganadería erogaron US\$3.9 millones y US\$3.2 millones, respectivamente; las Instituciones antes mencionadas representan el 92.8% del total de gastos en concepto de remuneraciones pagadas con recursos generados a través de los FAES.

5. En cuanto a los Gastos de Capital estos ascendieron a US\$16.2 millones, representando el 9.8% del total de gastos, siendo en este rubro la inversión en Activos Fijos el monto más representativo con una ejecución de US\$15.2 millones. A continuación, se presenta un detalle de las Instituciones que han utilizado recursos FAES para invertir en este rubro:

Inversiones en Activos Fijos/Instituciones	Millones US\$	%
<b>Bienes Muebles</b>		
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	7.2	
Ministerio de Salud	2.2	
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	1.0	
Ministerio de Agricultura y Ganadería	0.4	
Ministerio de Vivienda	0.3	
Resto de Instituciones	1.1	
<b>Infraestructuras</b>	<b>1.3</b>	<b>8.6</b>
Ministerio de Vivienda	1.2	
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	0.1	
<b>Intangibles</b>	<b>1.1</b>	<b>7.2</b>
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	0.3	
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	0.2	

Pasa a la siguiente página

Inversiones en Activos Fijos/Instituciones	Millones US\$	%
Ministerio de Agricultura y Ganadería	0.1	
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	0.1	
Ministerio de la Defensa Nacional	0.1	
Resto de Instituciones	0.3	
<b>Resto de Inversiones en Activos Fijos</b>	<b>0.6</b>	<b>3.9</b>
<b>Total</b>	<b>15.2</b>	<b>100.0</b>

6. En relación a la distribución de los Gastos por Áreas de Gestión, del monto total, al área de gestión de Apoyo al Desarrollo Económico se le asignó el 47.2%, a la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana el 32.7%, a Conducción Administrativa el 13.5% y el restante 6.6% al área de Desarrollo Social. El detalle de los montos de gastos asignados por Institución a cada Área de Gestión se presenta a continuación:

Áreas de Gestión/Instituciones	Millones US\$	%
<b>Conducción Administrativa</b>	<b>22.2</b>	<b>13.5</b>
Ministerio de Relaciones Exteriores	11.4	
Ministerio de la Defensa Nacional	7.3	
Ministerio de Hacienda	2.6	
Presidencia de la República	0.9	
<b>Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana</b>	<b>54.0</b>	<b>32.7</b>
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	37.4	
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	14.5	
Consejo Nacional de Administración de Bienes	1.9	
Fiscalía General de la República	0.2	
<b>Desarrollo Social</b>	<b>10.9</b>	<b>6.6</b>
Ministerio de Vivienda	4.0	
Ministerio de Salud	3.7	
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	1.6	
Ministerio de Cultura	1.1	
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	0.5	
<b>Apoyo del Desarrollo Económico</b>	<b>78.0</b>	<b>47.2</b>
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	66.7	
Ministerio de Agricultura y Ganadería	10.6	
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.7	
<b>Total</b>	<b>165.1</b>	<b>100.0</b>

## B. NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS INSTITUCIONALES POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. Conforme a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Subsistema de Contabilidad Gubernamental está en la obligación de registrar todos los hechos económicos que se originen en las Entidades Públicas producto de la utilización de fondos públicos, no importando su origen o procedencia, por lo que a continuación se presentan los resultados de las operaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria realizada, por algunas Entidades Públicas que utilizan recursos que no están incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales del ejercicio financiero fiscal 2024. Aparte, para cumplir con objetivos precisos y concretos, algunas Entidades reciben directamente recursos de cooperación cuya ejecución no está sujeta al ejercicio fiscal establecido en la Ley, por lo que en cumplimiento a

condiciones previas establecidas en los Convenios suscritos con los Cooperantes, los proyectos o actividades a ser financiadas con estos recursos de carácter extraordinario, su periodo de ejecución trasciende al de un ejercicio fiscal, y se liquidan legal y técnicamente cuando ha finalizado la obra o se ha cumplido el objetivo para el cual fueron asignados los recursos. También se administran en esta agrupación operacional otros recursos que algunas Instituciones obtienen a través de financiamiento en función de las facultades que les confieren sus Leyes de creación.

En cumplimiento a lo antes expuesto, a continuación, se presenta un breve resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos realizada en 2024 con estos recursos, los cuales para efectos de identificación el Subsistema de Contabilidad Gubernamental los clasifica como Recursos Extraordinarios Institucionales.

2. En cuanto a los ingresos obtenidos en su mayoría provienen de la cooperación que gestionan de manera directa las Instituciones, recibiendo en algunos casos también como contrapartida Transferencias del Gobierno Central, presentando al cierre del ejercicio 2024, una ejecución de Ingresos de US\$72.0 millones, los cuales han sido devengados por 25 Instituciones tanto del Gobierno Central, como Descentralizadas que manejan estos recursos.
3. La Ejecución de Ingresos ascendió a US\$72.0 millones, de dicho monto el 50.0% proviene de Ingresos de Capital, con US\$36.0 millones, siendo el concepto más importante de dicho rubro las Transferencias de Capital con US\$33.3 millones; los Ingresos Corrientes, constituyen el segundo concepto más importante, con US\$20.4 millones, equivalente al 28.3% del total de Ingresos, siendo las Transferencias Corrientes el mayor monto ejecutado con US\$17.1 millones; finalmente se tienen los ingresos por financiamiento, los cuales están conformados por US\$15.6 millones obtenidos por la Dirección Nacional de Obras Municipales de la siguiente forma: US\$13.6 millones, con empresas privadas no financieras, US\$2.0 millones de empresas privadas financieras. Las instituciones que recibieron los mayores montos de los ingresos son:

Instituciones	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	20.0	15.6	78.0
Ministerio de Salud (MINSAL)	9.5	9.5	100.0
Fondo Nacional de la Vivienda Popular (FONAVIPO)	8.2	8.2	100.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	3.4	7.9	232.4
Resto de Instituciones	24.0	30.8	128.3
<b>Total</b>	<b>65.1</b>	<b>72.0</b>	<b>110.6</b>

Los Ingresos de Capital conforman el 50.0% del total de ingresos y las Instituciones que los han devengado son las siguientes:

Concepto/Instituciones	Millones US\$		% participación
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>29.4</b>	<b>33.3</b>	<b>92.5</b>
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	8.2	8.2	22.8
Ministerio de Salud (MINSAL)	5.6	5.6	15.6
Presidencia de la República	4.6	4.6	12.8
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	0.4	4.0	11.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	3.8	3.8	10.5
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)	3.8	3.8	10.5
Resto de Instituciones	3.0	3.3	9.2
<b>Recuperación de Inversiones Financieras</b>	<b>0.2</b>	<b>2.7</b>	<b>7.5</b>
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	0.2	2.7	7.5
<b>Total</b>	<b>29.6</b>	<b>36.0</b>	<b>100.0</b>

4. Con respecto a los Ingresos Corrientes, destacan las Transferencias Corrientes, las cuales aportan el 83.8% de este concepto de Ingresos; entre las Instituciones que más percibieron este tipo de transferencias se encuentran las siguientes:

Instituciones	Millones US\$		% participación
	Presupuesto	Ejecución	
Ministerio de Salud (MINSAL)	3.9	3.9	22.8
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	3.5	3.5	20.5
Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	1.1	3.5	20.5
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	3.2	3.3	19.3
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	2.5	2.5	14.6
Resto de Instituciones	0.4	0.4	2.3
<b>Total</b>	<b>14.6</b>	<b>17.1</b>	<b>100.0</b>

5. En lo que se refiere a la Ejecución Presupuestaria de Gastos de los Recursos Extraordinarios Institucionales, al cierre del ejercicio 2024, presentan un monto total ejecutado de US\$68.6 millones. En la siguiente tabla se muestran las Instituciones que ejecutaron los mayores montos:

Institución	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	20.0	12.7	63.5
Ministerio de Salud (MINSAL)	8.4	8.4	100.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	6.6	6.6	100.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	6.3	6.3	100.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	5.6	5.6	100.0
Instituciones Varias	29.4	29.0	98.6
<b>Total</b>	<b>76.3</b>	<b>68.6</b>	<b>89.9</b>

6. El 56.7% del total de gastos lo conforman los de Capital con US\$38.9 millones, dentro de éstos las Inversiones en Activos Fijos con US\$25.5 millones, son los más representativos y equivalen al 65.6% de estos gastos; las Transferencias de Capital con US\$11.3 millones con el 29.0% de participación y el restante 5.4%, lo conforman las Inversiones Financieras con US\$2.1 millones. A continuación, se presentan los principales montos de este tipo de gastos ejecutados por Institución:

Gastos de Capital	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Inversiones en Activos Fijos</b>	<b>32.2</b>	<b>25.5</b>	<b>79.2</b>
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	18.9	12.2	64.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	6.1	6.1	100.0
Ministerio de Salud (MINSAL)	2.5	2.5	100.0
Resto de Instituciones	4.7	4.7	100.0
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>11.3</b>	<b>11.3</b>	<b>100.0</b>
Presidencia de la República	4.6	4.6	100.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	4.0	4.0	100.0
Resto de Instituciones	2.7	2.7	100.0
<b>Inversiones Financieras</b>	<b>2.1</b>	<b>2.1</b>	<b>100.0</b>
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	2.0	2.0	100.0
Resto de Instituciones	0.1	0.1	100.0
<b>Total</b>	<b>45.6</b>	<b>38.9</b>	<b>85.3</b>

7. Los Gastos Corrientes equivalen al 39.8% de los Gastos Totales, destacando las Adquisiciones de Bienes y Servicios con US\$18.3 millones, las Remuneraciones con US\$6.7 millones, los Gastos Financieros y Otros con US\$2.0 millones y las Transferencias Corrientes ascendiendo a US\$0.3 millones. Estos rubros de gastos fueron ejecutados por las Instituciones siguientes:

Gastos Corrientes	Millones US\$		% participación
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	<b>18.8</b>	<b>18.3</b>	<b>97.3</b>
Ministerio de Salud (MINSAL)	5.9	5.9	100.0
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)	3.4	3.4	100.0
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	2.5	2.5	100.0
Resto de Instituciones	7.0	6.5	92.9
<b>Remuneraciones</b>	<b>6.7</b>	<b>6.7</b>	<b>100.0</b>
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	3.1	3.1	100.0
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	1.2	1.2	100.0
Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	1.2	1.2	100.0
Resto de Instituciones	1.2	1.2	100.0
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>2.4</b>	<b>2.0</b>	<b>83.3</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b>28.2</b>	<b>27.3</b>	<b>96.8</b>

8. Con respecto a las Aplicaciones Financieras, éstas corresponden al pago de la deuda, ejecutadas en su totalidad por el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), por un monto de US\$2.4 millones.
9. Al clasificar los Gastos por Áreas de Gestión, el 50.6% le corresponde al Área de Gestión de Desarrollo Social con US\$34.7 millones, el 39.2% al Área de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$26.9 millones, el 9.6% al Área de Producción Empresarial Pública por US\$6.6 millones y el 0.6% fue asignado al Área de Conducción Administrativa equivalente a US\$0.4 millones. A continuación, se presenta el detalle de los valores ejecutados en las diferentes Áreas de Gestión por las distintas Entidades que administraron este tipo de recursos durante el ejercicio fiscal 2024:

Áreas de Gestión	Millones US\$		%
	Presupuesto	Ejecución	
<b>Desarrollo Social</b>	<b>42.4</b>	<b>34.7</b>	<b>81.8</b>
Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM)	20.0	12.7	63.5
Ministerio de Salud (MINSAL)	8.4	8.4	100.0
Presidencia de la República	4.7	4.7	100.0
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	4.4	4.4	100.0
Resto de Instituciones	4.9	4.5	91.8
<b>Apoyo al Desarrollo Económico</b>	<b>26.9</b>	<b>26.9</b>	<b>100.0</b>
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	6.3	6.3	100.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	5.6	5.6	100.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	4.3	4.3	100.0
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	4.1	4.1	100.0
Resto de Instituciones	6.6	6.6	100.0
<b>Producción Empresarial Pública</b>	<b>6.6</b>	<b>6.6</b>	<b>100.0</b>
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	6.6	6.6	100.0
<b>Conducción Administrativa</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b>76.3</b>	<b>68.6</b>	<b>89.9</b>